

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3402** *PROMHABIT SOCIEDAD EUROPEA DE CONTRUCCIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1600/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Promhabit Sociedad Europea de Construcción, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha trece de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a "Promhabit Sociedad Europea de Construcción, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 342,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 25 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090012232-1